



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 0158-2016-A/MDPB

Puerto Bermúdez, 07 de junio de 2016.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ, PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGIÓN PASCO.**

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, el CPC. Edison Bonifacio URPE PECEROS, se desempeña en el cargo de Gerente de Administración, Finanzas y Rentas, hará las veces de Director General de Administración;

Estando los considerandos expuestos y de conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 20°, numeral 6), de la Ley 27972: Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** APROBAR el Reporte "ANEXO RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS", de fecha 07.06.2016, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, con Código N° 301527, dicho anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**POR TANTO:**

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DIST PTO BERMUDEZ  
OXAPAMPA - PASCO  
*Edison Bonifacio*  
Sr. Carlos E. AGUIRRE MENDOZA  
ALCALDE

CEMUN  
TESOR  
DISTRIBUCIÓN, IMPRESIONES  
C.C. ARCHIVO